

MESA DE CONTRATACIÓN ACTA DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Cádiz, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación para realizar valoración y propuesta de adjudicación de la licitación **1178/2023 A.T. PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, VIGILANCIA DE LA CALIDAD Y REALIZACIÓN DE ENSAYOS COMPLEMENTARIOS DE LAS OBRAS DEL TÚNEL DE ACCESO A LA NTC DE CÁDIZ (2ª FASE) Y TRATAMIENTO DE PANTALLAS (CA-113-23)**, que está formada por D. J. Agustín Romero Gago, Director de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, Dª. Mª Ángeles Ruiz Ruano, Jefa de Área de Finanzas, Sistemas y Organización, D. Eugenio Domingo Parra, Jefe de Área de Gestión Portuaria, Dª Raquel Gutiérrez Sánchez de Cos, Jefa de Unidad de Asuntos Jurídicos y Secretaría, y Dª Cristina Roldán Contero, Responsable de Apoyo Legal y Contratación.

Con fecha 11 de diciembre de 2023 se procedió a la apertura del archivo electrónico nº 1 que contiene la documentación administrativa y de solvencia de las empresas presentadas, declarándose la admisión definitiva de las empresas CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA), EIS GUIA CONSULTORES, S.L.-TÉCNICAS GADES, S.L. y GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.-ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

Con fecha 2 de enero de 2024 tuvo lugar la apertura del archivo electrónico nº 2, dando traslado de su contenido a la Comisión Técnica nombrada al efecto. La Comisión Técnica elabora con fecha 3 de mayo de 2024 el correspondiente informe de valoración.

Con fecha 3 de mayo de 2024 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del archivo electrónico nº 3 que contiene las proposiciones económicas, acordándose en dicho acto solicitar a la empresa GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.-ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L., que justificase las razones objetivas de su oferta económica, por incurrir en presunción de anormalidad, al superar la Baja Media más 4 puntos (BM+4= 18,7403).

Con fecha 27 de mayo 2024 la empresa GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.-ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. presenta la justificación solicitada. La Comisión Técnica elabora con fecha 13 de junio de 2024 informe de asesoramiento técnico sobre la justificación presentada, que se une a esta propuesta como ANEXO 1.

Teniendo en cuenta el informe de asesoramiento técnico de la Comisión Técnica y una vez analizada la justificación presentada, por los componentes de la Mesa de Contratación se propone aceptar la justificación presentada por la empresa GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.-ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

A continuación se procede al análisis y ponderación de las proposiciones finalmente admitidas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	Ofertas € (IVA excluido)	Bajas	PT	PF	PG
1 CENTRO DE ESTUDIOS DE	372.826,91	13,00000	86,55	82,79	84,59



	MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A.					
2	U.T.E. EIS GUIA CONSULTORES, S.L.-TÉCNICAS GADES, S.L.	384.950,50	10,17093	70,95	76,74	73,96
3	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.-ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	338.329,71	21,05000	80,50	90,00	85,44

Como consecuencia de los cálculos efectuados, la Mesa de Contratación formula la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Aceptar la justificación de la baja presentada por la empresa GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.-ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L., por los motivos indicados en el informe de asesoramiento técnico de la Comisión Técnica de 13 de junio de 2024.

SEGUNDO.- Proponer la selección como mejor oferta del procedimiento **1178/2023 A.T. PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, VIGILANCIA DE LA CALIDAD Y REALIZACIÓN DE ENSAYOS COMPLEMENTARIOS DE LAS OBRAS DEL TÚNEL DE ACCESO A LA NTC DE CÁDIZ (2ª FASE) Y TRATAMIENTO DE PANTALLAS (CA-113-23)**, a la presentada por la empresa **GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. y ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.**, CIF: **B91606277 y B93061430** respectivamente, que se constituirán en UTE, por el importe ofertado de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (338.329,71 €) IVA excluido.**

TERCERO.- Notificar la propuesta de adjudicación a **GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. y ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.**, para que, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que recibió dicho requerimiento, aporte la documentación necesaria para la formalización del contrato.

Finalmente se acuerda elevar lo actuado junto con los informes y ponderación de las ofertas a la Presidenta de la Autoridad Portuaria proponiendo la selección de dicha oferta.

A continuación, se da por concluido el acto, firmando el presenta Acta los componentes de la Mesa de Contratación.

